



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 131

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.1998.00090.00	EJECUTIVO	BANCO DE COLOMBIA CESIONARIO REINTEGRA S.A.S.	SOCIEDAD AUTOMOTORES CONSOTA LTDA. VICTOR MANUEL ANGEL GIRALDO HECTOR MANUEL SALAZAR GALLEGO	23.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00036.00	EJECUTIVO	JUAN DIEGO NARANJO GUTIERREZ	WILLIAM GONZALEZ BETANCURTH - CLAUDIA PATRICIA RAYO LONDOÑO	23.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00224.00	PERTENENCIA	BLANCA NUBIA ALVAREZ OCAMPO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE LIGIA GAVIRIA OCAMPO Y PERSONAS INDETERMINADAS	23.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co